



## **PROSIGUEN LOS PASOS PARA LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA ZONA DE AGUADULCE**

### **El Pleno aprueba de forma unánime el documento de cumplimiento de la innovación-modificación del PGOU para la ampliación de este sector**

Durante la celebración de la última sesión ordinaria de Pleno, ha sido aprobada con el voto unánime de todos los grupos, la propuesta presentada a instancias de la teniente de alcalde delegada de Planeamiento, consistente en dar el visto bueno al documento de innovación-modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), por el que se amplía el sector de Aguadulce. Tal y como explicó el proponente, María Eva Corrales, la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Andalucía ha aprobado la ampliación del ámbito de actuación de este sector pero ha pedido que se subsanen algunos aspectos. Estas correcciones se han realizado y ahora debían ser aprobadas por el Pleno. La ampliación del sector permitirá el desarrollo urbanístico de la zona, dando una solución definitiva a los vecinos de Aguadulce.

Manuel J. Helices Pacheco, concejal de IU manifestó el apoyo de su grupo a este nuevo paso encaminado a terminar con una situación irregular y ordenar definitivamente este espacio de Rota. Para IU las administraciones, a lo largo de más de 30 años han sido las responsables de permitir este tipo de construcciones en el litoral, quizás por falta de previsión. Igualmente, Manuel Helices solicitó que también se actúe sobre la franja de litoral que va desde Punta Candor a Peginas.

Antonio Peña, en representación del PP, discrepó con el concejal de IU y le aseguró que Rota no se parece en nada al resto de pueblos de nuestro entorno, en lo que a construcciones diseminadas e ilegales se refiere. En su opinión, en Rota todas las administraciones municipales han controlado mucho este aspecto y Aguadulce es el único punto negro que ahora se quiere solucionar de modo “lógico y ordenado”.

Felipe Márquez, concejal del PSOE, mostró el apoyo de su grupo a la propuesta pero quiso indicar que tienen “serias dudas” sobre el sistema de actuación por el que se ha optado, la junta de compensación. La opinión del PSOE se sustenta en su conocimiento del terreno y de los propietarios que para Felipe Márquez, “hará muy complicado resolver y poner de acuerdo a todo el mundo”. No obstante, el grupo municipal socialista se puso a disposición del Equipo de Gobierno para ayudar en la medida de sus posibilidades en este “largo proceso”. En este sentido, Antonio Peña (PP), le aclaró que en este Pleno no se estaba debatiendo sobre el sistema de actuación, sino simplemente sobre el cumplimiento de la innovación-modificación del PGOU por el que se amplía el sector de Aguadulce.

Por su parte, Jesús Corrales, como portavoz de Roteños Unidos (RRUU), reconoció las dificultades y aseguró que el sistema ha sido el elegido por la asociación de vecinos La Constancia de Aguadulce. De todos modos, será necesario un gran esfuerzo no sólo por parte de los vecinos, sino también por parte de Costas y por el propio Ayuntamiento.



## AYUNTAMIENTO DE ROTA

### Gabinete de Prensa

El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso se encargó de cerrar el debate agradeciendo a los grupos su posicionamiento e indicando que esta ampliación del ámbito hará posible el mantenimiento de Aguadulce, ya que será viable demoler y reubicar las viviendas que sea necesario para proteger al máximo nuestro litoral costero. El regidor roteño aclaró que lo que se está haciendo en estos momentos es el diseño del espacio. “Estamos marcando y definiendo el horizonte para los que están allí. Diciéndoles lo que se hará a largo plazo y dando solución a una situación anacrónica”, añadió el Alcalde. Para Sánchez Alonso lo que se estaba aprobando era lo que Aguadulce debe ser y en ningún caso, lo que tardará en desarrollarse.

Rota, 20 de Febrero de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**